

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
PUBLISOPORTE S.A. CERRADA EL VEINTE Y DOS DE MARZO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil a los veinte y dos días del mes de marzo del dos mil trece, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicada en Celibos Av. Transversal # 137 y calle catorce, se reúne La Junta General de Accionistas de la compañía PUBLISOPORTE S.A., de acuerdo a lo previsto en La Ley de Compañías vigente, con la presencia de los accionistas de la compañía PUBLISOPORTE S.A., representada por el señor Jorge David Balladares Burgos, como propietario de cuatrocientos acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica que representa el cincuenta por ciento del capital social, la señora María Gracia Mata Mosquera como propietario de cuatrocientas acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica que representa el cincuenta por ciento del capital social. En consecuencia encontrándose presente el cien por ciento del capital social que es de ochocientos dólares se instala esta Junta actuando como Presidente el señor Jorge David Balladares Burgos y como Secretaria la señora María Gracia Mata Mosquera, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación del Balance de Situación, del 1 de enero al 31 de diciembre del 2012, que incluye los ajustes según las Normas Internacionales de Información Financiera.

2. Aprobación de la conciliación del movimiento del patrimonio al 1 de enero al 31 de diciembre del 2012 según las Normas Ecuatorianas de contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera..

La secretaria, señora María Gracia Mata Mosquera, de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por el Contador señor C.B.A. William Alberto Mendoza Villacís.

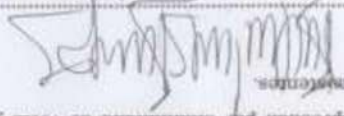
Sobre el primer punto del orden del día, la junta aprueba por unanimidad de votos el Balance de Situación por el periodo del año 2012

Sobre el segundo punto del orden del día los accionistas se pronuncian afirmativamente y aprueba por unanimidad el informe presentado por el contador señor C.B.A. William Alberto Mendoza Villalobos.

Para finalizar los accionistas se pronuncian afirmativamente y aprueban por unanimidad que no hubo ajuste a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES), estableciendo el año 2011 como su año de transición, por tratarse de un empresa de servicios en que no mantiene activos fijos y sus cuentas por cobrar es al contado

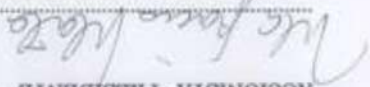
Siendo las 12:30 pm y no habiendo otro asunto que tratar, El Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinicia la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones y firmada por los

asistentes.



SR. JORGE DAVID BAILADARES BURGOS

ACCIONISTA - PRESIDENTE



SRA. MARIA GRACIA MATA MOSQUERA

ACCIONISTA - SECRETARIA